

Advertido error en la Resolución 580/2009, de 23 de julio, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 10 de agosto de 2009, correspondiente a la convocatoria por procedimiento abierto, mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato titulado "Suministro mediante adquisición de equipos de diagnóstico cardiológico para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid (3 lotes)", se corrige de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el sentido que:

Donde dice: Punto 8, apartado d) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009, a las catorce horas.

Debe decir: Punto 8, apartado d) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009, a las doce horas.

Quedando subsistentes los demás términos de la Resolución que se corrige.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, PD de firma (Orden 587/2009, del Consejero de Sanidad), la Subdirectora General del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Pilar Calvo Pérez.

(03/27.919/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 11 de agosto de 2009, por la que se hace pública la corrección de errores de la convocatoria de concurso por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato titulado «Suministro e instalación mediante adquisición de desinfectador de cuñas y central de esterilización para el Hospital de El Escorial y Hospital Universitario "Príncipe de Asturias" (2 lotes)».

Advertido error en la Resolución 564/2009, de 21 de julio, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 7 de agosto de 2009, correspondiente a la convocatoria por procedimiento abierto, mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato titulado «Suministro e instalación mediante adquisición de desinfectador de cuñas y central de esterilización para el Hospital de El Escorial y Hospital Universitario "Príncipe de Asturias" (2 lotes)», se corrige de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el sentido que:

Donde dice: Punto 8, apartado d) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009.

Debe decir: Punto 8, apartado d) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009, a las doce horas.

Quedando subsistentes los demás términos de la Resolución que se corrige.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, PD de firma (Orden 587/2009, del Consejero de Sanidad), la Subdirectora General del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Pilar Calvo Pérez.

(03/27.920/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 15 de julio de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PA 2/09, para la adquisición de medicamentos (Fluidoterapia).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "La Paz".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros, Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PA 2/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos (Fluidoterapia).
 - c) Lotes: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Sí.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 1.711.745,10 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 1.640.079 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 8 de junio de 2009.
 - b) Contratistas:
 - "Alcon Cusi, Sociedad Anónima" (número de orden 29, por importe de 59.994,90 euros).
 - "Baxter, Sociedad Limitada" (números de orden 11 y 13, por importe de 108.811 euros).
 - "B. Braun Medical, Sociedad Anónima" (números de orden 5 y 20, por importe de 29.328 euros).
 - "Edwards Lifesciences, Sociedad Limitada" (número de orden 24, por importe de 34.491,60 euros).
 - "Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima" (números de orden 1, 3, 4, 6, 18, 19, 21, 25, 26 y 27, por importe de 784.034,89 euros).
 - "Hospal, Sociedad Anónima" (números de orden 22 y 23, por importe de 90.299,04 euros).
 - "Laboratorios Grifols, Sociedad Anónima" (números de orden 2, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17 y 28, por importe de 441.750 euros).
 - "Laphysan, Sociedad Anónima" (números de orden 7 y 8, por importe de 83.039,84 euros).
 - c) Importe total de la adjudicación: 1.631.749,27 euros (IVA incluido).

Madrid, a 15 de julio de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/26.963/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 15 de julio de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PA 4/09, para la adquisición de medicamentos (Flumazenilo, Ondansetron, Tobramicina, Levofloxacin y Pantoprazol).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "La Paz".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros, Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PA 4/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción: Medicamentos (Flumazenilo, Ondansetron, Tobramicina, Levofloxacin y Pantoprazol).
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.